

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2020

Dr. Javier Agustín Carlos Camacho Mondragón
Candidato a la Vicepresidencia de la AMCPER
P R E S E N T E.

Estimado Dr. Camacho:

En contestación a su Queja enviada el día 4 de marzo del presente mes en contra de presuntas irregularidades en la campaña de la Dra. Bertha Torres Gómez, el Comité Nacional de Elecciones de la AMCPER, se reunió el día de ayer dentro del término señalado en el artículo 31 del reglamento de elecciones (en adelante se señala como RE) y en forma unánime decidió lo siguiente:

- 1.- En el artículo 37 y en el resto del RE no se señala que este prohibido el proselitismo en redes sociales ni tampoco que otros especialistas emitan opinión en ellas sobre un candidato.
- 2.- Las opiniones vertidas en las redes sociales por Ex presidentes de la AMCPER son de carácter personal, al igual de los otros especialistas no miembros de la AMCPER, mismas que no están sancionadas en el RE.
- 3.- No se infringe el artículo 37 numeral 2 del RE, respecto a las condiciones de equidad ya que las opiniones expresadas son de carácter personal, los ex-presidentes no hablan en representación del Consejo Consultivo en ningún momento, con lo que se excluye un favoritismo de este organismo como tal hacia algún candidato.

Atentamente
Comité de Elecciones

Presidente
Dr. Manuel García Velasco

Secretario
Dr. Rodrigo Morales de la Cerda

Vocal
Dra. Diana Patricia Lopez García

Vocal
Dr. Enrique García Murray

Vocal
Dra. Grisel Mayen Silva

4.-Se analizaron las pruebas que se presentaron ante el Comité, no se encontró desacreditación o denostación hacia ningún candidato a la Vicepresidencia, violatorio del artículo 37.

En conclusión, el Comité Nacional de Elecciones determina que no procede la queja enviada por usted.



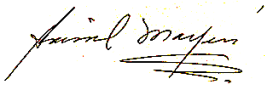
Dr. Manuel García Velasco
Presidente



Dr. Rodrigo Morales de La Cerda
Secretario



Dra. Diana Patricia López García
Vocal



Dra. Grissel Mayen Silva
Vocal



Dr. Enrique García Murray
Vocal

Atentamente

Comité de Elecciones

Presidente

Dr. Manuel García Velasco

Secretario

Dr. Rodrigo Morales de la Cerda

Vocal

Dra. Diana Patricia Lopez García

Vocal

Dr. Enrique García Murray

Vocal

Dra. Grisel Mayen Silva